Deloitte.

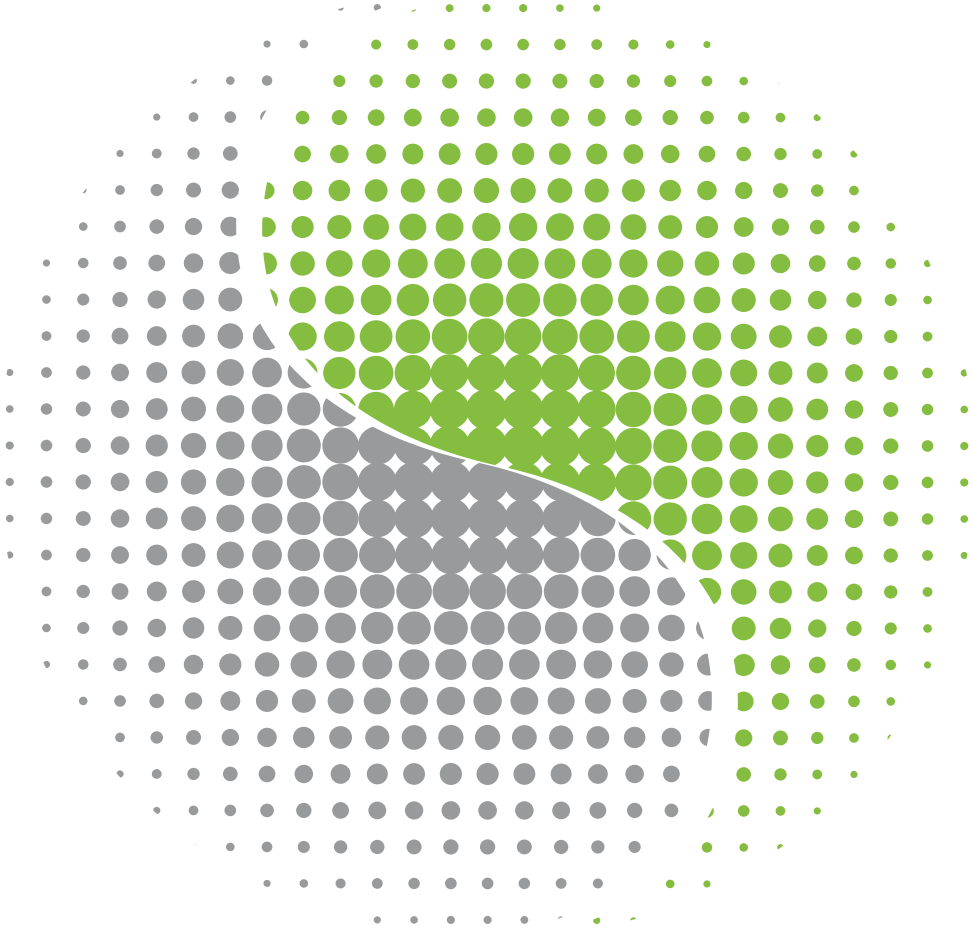

Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 06/2025

04 de febrero de 2025

Aplazamiento de aranceles a la importación de productos provenientes de México

El 1 de febrero de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Casa Blanca, emitió una serie de órdenes ejecutivas en las que se establece un impuesto de importación o arancel del 25% a importaciones de México y Canadá, así como del 10% a importaciones de China.

En el caso específico de México, dicha acción se sustenta en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés), como respuesta a la amenaza que representan los inmigrantes ilegales y las drogas, especialmente el fentanilo, provenientes de México, dejando en claro que el tráfico ilegal de dicho narcótico a los Estados Unidos ha creado una situación de emergencia nacional.

La orden ejecutiva correspondiente a México establece que el arancel del 25% será aplicable a “productos de México”, sin especificar si se refiere a productos provenientes de México (de cualquier origen), o bien, productos originarios de México bajo el T-MEC, o productos susceptibles a ser marcados como producto hecho en México al amparo de las reglas de marcado de país de origen.

En el mismo sentido, se establece que los “productos de México” a los que se les impondrá el arancel del 25% serán aquellos que se publiquen en el “Federal Register”, y que se realizarán las modificaciones necesarias al Sistema Arancelario Armonizado de los Estados Unidos (HTSUS) para efectos de que esta orden ejecutiva sea consistente con la legislación actual.

Esta tasa arancelaria es adicional a cualquier impuesto de importación, cuota o derecho a que estén sujetas actualmente las mercancías para su introducción a los Estados Unidos. Y se señala que si el gobierno de México toma medidas de represalia, el gobierno de los Estados Unidos incrementará o ampliará el alcance de dicha medida.

El arancel antes señalado entraría en vigor el 4 de febrero. Sin embargo, el 3 de febrero por la mañana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una conversación con el

presidente de los Estados Unidos Donald Trump, en la cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

• México reforzará la seguridad de la frontera norte con 10,000 elementos militares y/o de la Guardia Nacional, con la intención de evitar el cruce ilegal de inmigrantes, así como el tráfico de drogas, especialmente fentanilo.

• Estados Unidos se compromete a trabajar para evitar el tráfico de armas hacia México. Sin embargo, este punto aparece en el resumen proporcionado por el Gobierno de México, pero el Gobierno de los Estados Unidos no lo menciona.

• Se pospone la entrada en vigor del arancel del 25% hasta el 4 de marzo de 2025.

Es importante señalar que la entrada en vigor del multicitado arancel, y su posible aplazamiento a una fecha posterior al 4 de marzo, dependerá de la percepción que tenga el Gobierno de los Estados Unidos, en relación con los resultados alcanzados durante este mes, en materia de combate a la inmigración ilegal y al tráfico de fentanilo hacia dicho país.

Contacto:

Cecilia Margarita Montaño Hernández
Socia de Comercio Exterior y Aduanas
cmontanohernandez@deloittemx.com
Tel. 55 5080 6000

Roberto Modesto
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
rmodesto@deloittemx.com
Tel. 81 8133 7478

Manuel Muñiz
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
manuelmuniz@deloittemx.com
Tel. 664 622 7969

Jimena Fonseca
Socia de Comercio Exterior y Aduanas
jifonseca@deloittemx.com
Tel. 55 5080 7349

Juan Pablo Zavala
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
jzavala@deloittemx.com
Tel. 44 2101 2010

Eduardo Castorena
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
ecastorena@deloittemx.com
Tel. 55 5900 2024

Armando De Lille
Socio de Comercio Exterior
ardelille@deloittemx.com
Tel. 52 81 8152 7832

Berenice Egure
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
bgure@deloittemx.com
Tel. 52 55 5080 6250

Deloitte.

tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.

www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android.

Download on the App Store

GET IT ON Google Play

Aguascalientes
Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún
Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua
Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez
Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán
Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara
Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo
Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León
Blvd. José Maria Morelos No. 1555 Piso 5
37130, Colonia Granjas del Rosario León,
Guanajuato, México

Mérida
Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali
Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey
Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla
Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro
Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7
Colonia Jurica
76100 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa
Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí
Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana
Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón
Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/mx/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes

.

© 2025 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.